
	CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD		PROCESO VINCULANTE
	NIT 802.001.782-5		VIGENCIA 2026
	DESIGNACION DEL SUPERVISOR		CÓDIGO: SG

PARA: MARTHA DONADO MARTINEZ

Cargo: SECRETARIA GENERAL
 Concejo Municipal de Soledad – Atlántico

DE: HAROLD CERVANTES MONASTERIO

Cargo: PRESIDENTE
 Concejo Municipal de Soledad – Atlántico

ASUNTO: Designación de Supervisor – Contrato de Prestación de

Respetado(a) señor(a):

En atención a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, me permito informarle que mediante el presente **OFICIO** se le **DESIGNA como SUPERVISOR(A)** del **Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CMS-2026-013 de 2026**, suscrito entre el Concejo Municipal de Soledad, Atlántico, y el(la) señor(a) **JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL** identificado(a) con **cédula de ciudadanía No. 1.042.448.513 de SOLEDAD**, cuyo objeto es:

“Prestación de servicios profesionales de un psicólogo como apoyo a la gestión en los procesos de gestión del talento humano que se desarrollan en el Concejo Municipal de Soledad”

En su calidad de Supervisor(a), deberá ejercer la vigilancia, seguimiento y control del contrato, verificando el cumplimiento del objeto, obligaciones, plazos y condiciones pactadas, así como revisar y aprobar los informes del contratista y certificar el cumplimiento para efectos de pago, de conformidad con la normativa vigente y lo establecido en el contrato.

Cualquier novedad, incumplimiento o situación que pueda afectar la correcta ejecución contractual deberá ser informada de manera oportuna a esta Corporación.

La presente designación rige a partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta su terminación y liquidación.


MARTHA DONADO MARTINEZ
 Secretaria General


HAROLD CERVANTES MONASTERIO
 Presidente

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Harold Cervantes
Dirección: calle 13 No.19 B – 38 Plaza Principal de Soledad – Atlántico		Tel: 3922915
E-mail: concejo@soledad-atlantico.gov.co		